



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CONSTITUIDA: el 30 de Septiembre de 1992

RUC #: 0890044182001 - TELÉFONO: 06-2451-055

DIRECCIÓN: Barrio San José Obrero Av. Olmedo # 307 e Imbabura

E-MAIL: multiesmeraldas_ec@hotmail.com multiesmeraldas2009.ec@gmail.com

Esmeraldas - Ecuador

INFORME DE LA GERENCIA DE MULTIESMERALDAS S.A.

Esmeraldas, 04 de Junio del 2020.

**Señores
Accionistas de Servicios Múltiples Esmeraldas
MULTIESMERALDAS S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

Señores socios/accionistas por la situación de emergencia sanitaria por la pandemia mundial COVID – 19 decretada por el señor Licenciado Lenin Moreno Garcés Presidente de la Republica; y, por acatamiento de la misma para el bienestar de todos los ecuatorianos, estamos en el presente mes dando cumplimiento de las disposiciones legales existentes en la Ley de Compañías, en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos de la empresa, para hacer conocer a ustedes el informe que como Gerente General de MULTIESMERALDAS S.A., tengo la obligación de presentarles sobre las gestiones ejecutadas en el ejercicio económico periodo 2019.

Dicho informe está contenido en los siguientes puntos:

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Señores accionistas el periodo fiscal lo iniciamos con la misma novedad que las diferentes instituciones, gobiernos autónomos y empresas públicas del estado ecuatoriano, tenían la obligación de contratar el servicio de transporte escolar y personal mediante el catalogo electrónico dispuesto por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), esta administración participo de las diferentes reuniones con funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad, Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Agencia Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Gremios de la Economía Popular y Solidaria y la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional (FENATEI), donde se firmaron compromisos con el Ministerio de Industrias y Productividad para que gestione ante el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) las diferentes propuestas de los sectores productivos del país, al cierre del periodo fiscal tuvimos conocimiento verbal del Presidente de nuestro gremio que las gestiones continúan y que por razones de austeridad no se ha concretado lo antes indicado.
- Señores accionistas la administración continuará gestionando ante la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional (FENATEI) y en las



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CONSTITUIDA: el 30 de Septiembre de 1992

RUC #: 0890044182001 TELÉFONO: 06-2451-055

DIRECCIÓN: Barrio San José Obrero Av. Olmedo # 307 e Imbabura

E-MAIL: multiesmeraldas_ec@hotmail.com multiesmeraldas2009_ec@gmail.com

Esmeraldas - Ecuador

diferentes reuniones que nos inviten, la revisión de precios que permitan cubrir los gastos operativos y administrativos.

- Señores accionistas participamos en los diferentes procesos de contratación, invitados a través del portal de compras del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y cumpliendo las condiciones, términos y demás habilitantes solicitados por los contratantes, firmamos los contratos que permite continuar con la operatividad de la compañía.
- Señores accionistas la situación económica de nuestros clientes, no impidió que esta administración sea responsable con la cancelación principalmente de las obligaciones laborales, sociales, tributarias y básicas.
- Cumplimos con la cancelación del permiso de funcionamiento, activos totales y predios urbanos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, sin afectar los ingresos del socio/accionista.
- La administración decidió renovar la póliza de aseguramiento del edificio contra todo riesgo por el tiempo de un año (365 días), sin afectar los ingresos del socio/accionista.
- Todas las disposiciones legales constantes en la Ley de Régimen Societario y en los Estatutos de MULTIESMERALDAS S.A., así como también las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, fueron cumplidas a cabalidad por esta gerencia, tratando en todo momento de favorecer los intereses de la compañía, durante el periodo económico 2019.
- Las transferencias y cesiones de acciones efectuadas por los accionistas, fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas e informadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías que controla estos cambios.
- Señores socios/accionistas en vista a la situación económica del país, esta administración decidió continuar con el alquiler del local de la compañía al precio inicial.
- Señores socios/accionistas acatamos y cumplimos con todas las informaciones, declaraciones y pagos que los organismo de control exigió, de los oficios recibidos, de las gestiones realizadas por la administración ante nuestros clientes, representantes, de las reuniones y ejecución de los convenios, cobros e igual de la cancelación a ustedes.

ASPECTO ECONOMICO - FINANCIERO

Los siguientes datos de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, son considerados los de mayor relevancia y que ustedes como accionistas de



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CONSTITUIDA: el 30 de Septiembre de 1992

RUC #: 0890044182001 - TELÉFONO: 06-2451-055

DIRECCIÓN: Barrio San José Obrero Av. Olmedo # 307 e Imbabura

E-MAIL: multiesmeraldas.ec@hotmail.com multiesmeraldas2009.ec@gmail.com

Esmeraldas - Ecuador

nuestra empresa, tienen el derecho de conocerlos y la obligación de analizarlos debidamente:

CONCEPTO	ESTADOS FINANCIEROS		%
	2018	2019	Variación
ACTIVO DISPONIBLE	34,689.13	119,382.57	244.15%
ACTIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO	327,118.24	311,521.19	-4.77%
ACTIVO FIJO	43,693.40	40,335.24	-7.69%
TOTAL ACTIVOS:	405,500.77	471,239.00	16.21%
PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO	313,369.08	390,248.67	24.53%
PATRIMONIO	92,131.69	80,990.33	-12.09%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	405,500.77	471,239.00	16.21%

- Como ustedes pueden apreciar, el activo disponible de la empresa incremento en un 244.15%, esto se basa en la gestión oportuna de conseguir fondos para cumplir con las obligaciones laborales, sociales, tributarias y servicios básicos, caso contrario se nos presentaría serios inconvenientes para seguir facturando a nuestros clientes por el servicio mensual que duren los contratos.
- Producto del incumplimiento casi total de las diferentes instituciones y empresas públicas con las que hemos mantenido contratos a corto y largo plazo el rubro del activo exigible a corto plazo disminuyo en un 4.77% y se espera que con las gestiones que se vayan a realizar, esta disminuyan en gran porcentaje para el nuevo año económico en el primer trimestre.
- El activo fijo de la empresa disminuyo en un 7.69% esto se debe a los porcentajes de depreciación que establece la ley en estos casos.
- El pasivo exigible a corto plazo ha tenido un aumento del 24.53% como consecuencia de la falta de pago de nuestros clientes y a la vez a nuestros proveedores.
- El Patrimonio de la empresa ha disminuido en un 12.09% como consecuencia del superávit por valuación y otros superávit.

Señores socios/accionistas cada año la compañía experimenta y acata diferentes reformas emitidas por las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Agencia Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial (ANT), Agencia Municipal de Tránsito de Esmeraldas (AMTE) y otros. También debo manifestarles que esta normativa rige para sus asociados, por lo que solicito de la manera más cordial que para el nuevo periodo fiscal 2020, actualicen sus Registros Únicos de Contribuyentes



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CONSTITUIDA: el 30 de Septiembre de 1992

RUC #: 0890044182001 TELÉFONO: 06-2451-055

DIRECCIÓN: Barrio San José Obrero Av. Olmedo # 307 e Imbabura

E-MAIL: multiesmeraldas.ec@hotmail.com multiesmeraldas2009.ec@gmail.com
Esmeraldas - Ecuador

(RUC). cumplan con sus obligaciones tributarias, sociales y otras que nos puedan inhabilitar en la participación de los procesos de contratación pública, además señores socios/accionistas a los que estén obligados a emitir comprobantes electrónicos que empiecen a realizarlo y a los no obligados que lo acojan de manera voluntaria, para de esta forma cancelarles por los servicios realizados mensualmente con sus unidades.

Para finalizar el presente informe, dejo constancia de mi agradecimiento y que seguiremos dando nuestros mejores esfuerzos para que la compañía se mantenga actualizada y vigente, prestando servicios de alta calidad a las instituciones y empresas públicas y privadas.

Atentamente,


Ing. Gabriel Morán Villafuerte Mgs.
GERENTE GENERAL
MULTIESMERALDAS S.A.

